AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

OFICINA DEL INSPECTOR DE LA GESTION DE TIERRAS

Informe de Gestión de Denuncias Presentadas - Cuarto Trimestre 2024

En el marco del Plan de Acción correspondiente al año 2024, se ha implementado la iniciativa de seguimiento y control, cuyo objetivo es: «Realizar y publicar el reporte periódico de denuncias presentadas por la OIGT a los órganos de control para conocimiento de la ciudadanía». Esta actividad implica la elaboración y difusión de un informe trimestral sobre las denuncias recibidas, el cual será publicado en la página oficial de la entidad cada tres meses. En cumplimiento de este plan, la presente oficina presenta el informe relacionado con las denuncias recibidas durante el cuarto trimestre del año 2024.

GESTIÓN DE DENUNCIAS PRESENTADAS

Para comenzar, la OIGT recibe diversas solicitudes que se clasifican de la siguiente manera:

- Denuncias asociadas a falsedad en documentos: Se refieren a situaciones en las que se reporta la supuesta adulteración o creación de documentos falsos, los cuales podrían causar perjuicio a terceros o a la entidad involucrada.
- Denuncias por irregularidades del extinto INCODER: Estas son reportes que indican posibles irregularidades ocurridas durante la existencia del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER), las cuales podrían haber impactado la administración o la adjudicación de tierras.
- Quejas relacionadas con la gestión de la ANT: Incluyen reclamaciones que exponen presuntas irregularidades o deficiencias en los procedimientos, trámites y servicios ofrecidos por la Agencia Nacional de Tierras.
- Denuncias sobre actuaciones irregulares en otras entidades del Estado: Agrupan reportes de conductas indebidas que se habrían cometido en entidades distintas a la Agencia Nacional de Tierras. Estas denuncias fueron trasladadas a las autoridades competentes debido a la falta de competencia de la entidad para su análisis o resolución.
- Denuncias relacionadas con casos emblemáticos: Comprenden aquellas denuncias vinculadas a situaciones de relevancia pública o de alto impacto en la gestión de tierras, que podrían involucrar conflictos significativos o actos de corrupción.
- Solicitudes asociadas a conflictos por la tierra: Se refieren a peticiones relacionadas con disputas sobre el uso, tenencia o titularidad de predios, que requieren la intervención de la entidad o de instancias competentes.
- Quejas por deficiencias de la ANT: Incluyen reclamos ciudadanos que evidencian fallas en la atención, trámites o servicios brindados por la Agencia Nacional de Tierras, afectando la satisfacción de los usuarios.

- Asuntos sin competencia de la ANT: Se identifican como solicitudes, quejas o denuncias cuya naturaleza no se encuentra dentro de las funciones o competencias asignadas a la Agencia Nacional de Tierras. Estos casos fueron remitidos a las dependencias internas o entidades externas con la autoridad para su trámite.
- Solicitudes de información dirigidas a la Oficina del Inspector General de Tierras (OIGT): Comprenden requerimientos en los que se solicita información sobre temas relacionados con la supervisión y control de los procesos de la entidad. En ciertos casos, estas solicitudes han proporcionado elementos para la identificación de hechos asociados a presuntos actos de corrupción.

Dentro de todas estas tipologías se encuentran actuaciones que a pesar de no enmarcarse en la tipología de denuncias o no encontrar relación con un tipo penal, fiscal o disciplinario, por el contenido de las acciones descritas en ellas, pueden culminar con solicitud de investigaciones ante los órganos competentes.

En este sentido, se recibieron un total de doscientas nueve (209) denuncias distribuidas de la siguiente manera:

- Cuarenta y nueve (49) solicitudes por definir
- Cuarenta y cinco (45) denuncias asociada a falsos tramitadores
- Cuarenta y uno (41) solicitudes relacionadas con conflictos por tierra
- Treinta y uno (31) solicitudes de información
- Catorce (14) denuncias irregularidades ANT
- Doce (12) quejas por deficiencias en gestión
- Diez (10) solicitudes que no son competencia de la ANT
- Dos (2) denuncias asociadas a casos emblemáticos
- Dos (2) quejas por irregularidades otras entidades
- Uno (1) denuncia relacionadas con amenazas a líderes sociales

Las tipologías antes mencionadas que no suelen representar denuncias ante los organismos, penales, disciplinarios o fiscales son los siguientes:

- Por definir.
- Solicitud de información.
- Queja por deficiencias en gestión.
- Sin competencia ANT

Del total de las denuncias recibidas por esta Oficina para este trimestre:

- Cuarenta y cinco (45) denuncias finalizado respuesta de fondo
- Treinta y dos (32) quejas ampliación de información/denuncias
- Veintiocho (28) denuncias pendiente de firma
- Veintidós (22) quejas en revisión de borrador
- Dieciocho (18) quejas asignado
- Dieciocho (18) quejas en trámite OIGT
- Dieciséis (16) denuncias finalizado desistimiento tácito

- Siete (7) denuncias finalizado denuncia penal
- Siete (7) denuncias finalizado traslado externo
- Siete (7) denuncias traslado interno (ANT)
- Seis (6) denuncias en seguimiento OIGT
- Tres (3) denuncias archivado (NRR)

En línea con el compromiso de mejorar continuamente el trámite de las denuncias, se está implementando un seguimiento más detallado en cada fase del proceso. Esto incluye no solo el estudio de fondo de cada denuncia, sino también la coordinación con las demás dependencias involucradas para asegurar que las acciones emprendidas sean coherentes y efectivas, esto incluye muchas veces trasladarse a territorio a gestionar las denuncias por presuntos hechos irregulares que pudiesen estar afectando la gestión de las UGT.

Es fundamental explicar el impacto que tiene la correcta gestión de estas denuncias en la política de transparencia institucional, ya que cada respuesta oportuna y precisa fortalece la confianza pública y garantiza una rendición de cuentas efectiva de la entidad hacia la comunidad. Por ello, se ha establecido la necesidad de ser más exigentes en cada etapa del proceso, con el fin de lograr una mayor eficiencia en la resolución de las denuncias.

En el siguiente gráfico se presenta el número de denuncias radicadas, clasificadas por estado de trámite y tipología. Esta visualización permite analizar de manera detallada en qué fase del proceso se encuentran las denuncias y su distribución según el tipo de irregularidad o situación reportada.

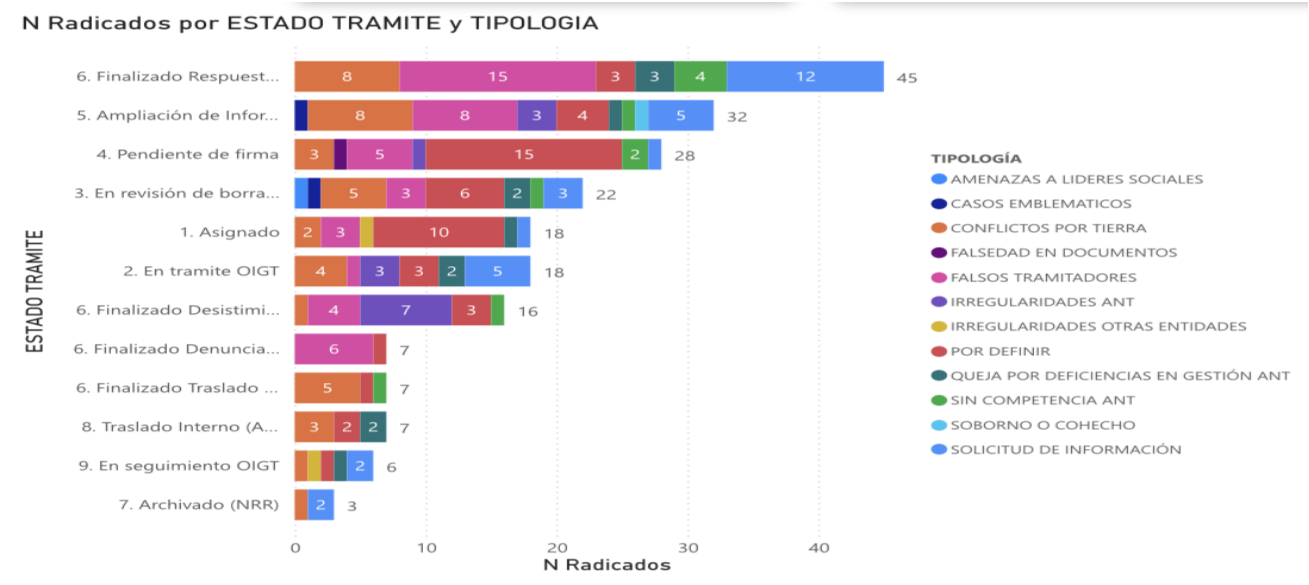

Fuente: Propia (2024). Estado de tramite solicitudes recibidas en los meses de julio, agosto y septiembre.

DEPARTAMENTO CON SITUACIONES ASOCIADAS A HECHOS DE CORRUPCION

En la siguiente gráfica se observarán los departamentos o regiones en los que se han presentado, durante el periodo informado presuntos hechos asociados a riesgos de corrupción, ya sea a nivel interno o externo de la entidad. Estas actuaciones han sido llevadas a cabo en su gran mayoría por la población campesina quienes en algunos casos lo hacen de manera anónima. Otros actores son las entidades del orden nacional y territorial, que en cumplimiento de la norma realizan el traslado respectivo a esta entidad de las peticiones ciudadanas.

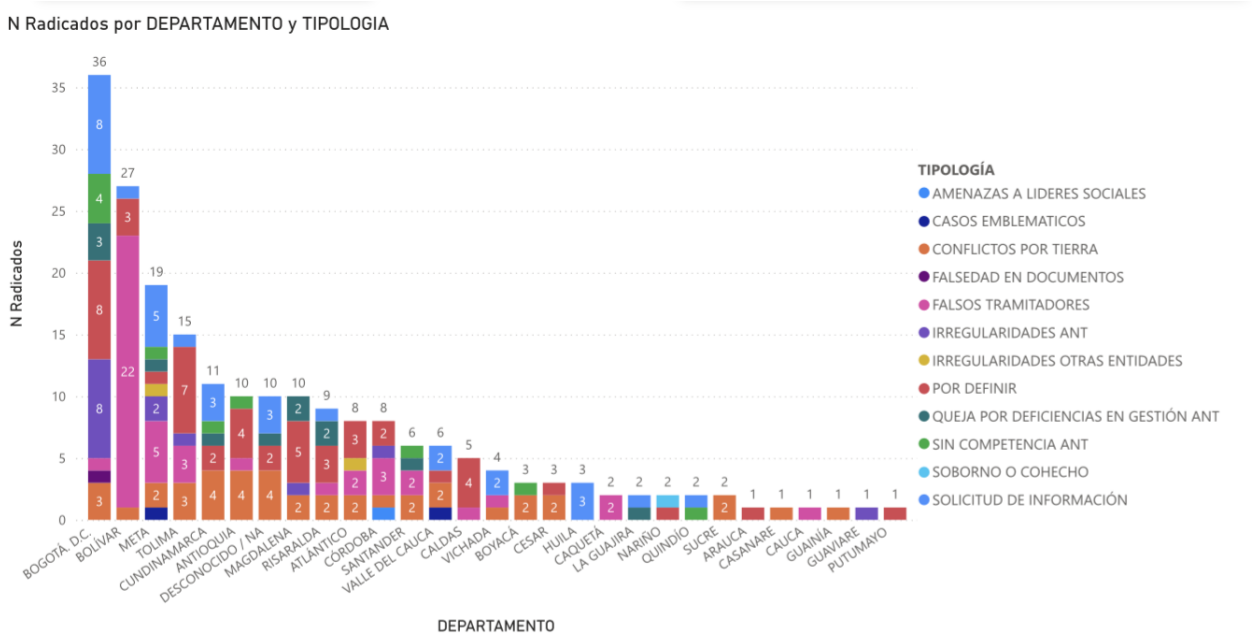

Fuente: Propia (2024). Departamento Con Situaciones Asociadas a hechos de corrupción en el cuarto trimestre del año 2024.

De la gráfica anteriormente expuesta se puede determinar lo siguiente:

1. Que existe una mayor concentración de las denuncias en el departamento de Bolívar, este se destaca con 27 denuncias, de los cuales 22 corresponden a falsos tramitadores 3 están por definir y 2 asociadas a soborno y cohecho.
2. Este trimestre se ha presentado regularmente situaciones que muestran irregularidades y es la más común en la mayoría de los departamentos, especialmente en Bogotá, Bolívar y Meta.
3. La tipología asociada a falsedad documental, aunque se ha vuelto menos frecuente, estos casos aparecen en departamentos como Bolívar.
4. En lo relacionado con los falsos tramitadores, este trimestre estuvo presente en Bogotá, Bolívar, Meta, Tolima, Antioquia, Risaralda, Atlántico, Córdoba, Santander, Caldas, Vichada, Caquetá,

Cauca

En resumen, las denuncias se concentran principalmente en Bolívar, destacando las tipologías de falsos tramitadores. Otros departamentos tienen menos radicados, con una distribución más dispersa entre las distintas tipologías.

En la siguiente gráfica puede apreciarse la distribución total de denuncias recibidas por departamento, excluyendo los 26 casos asociados a la categoría “radicados sin ubicación”.

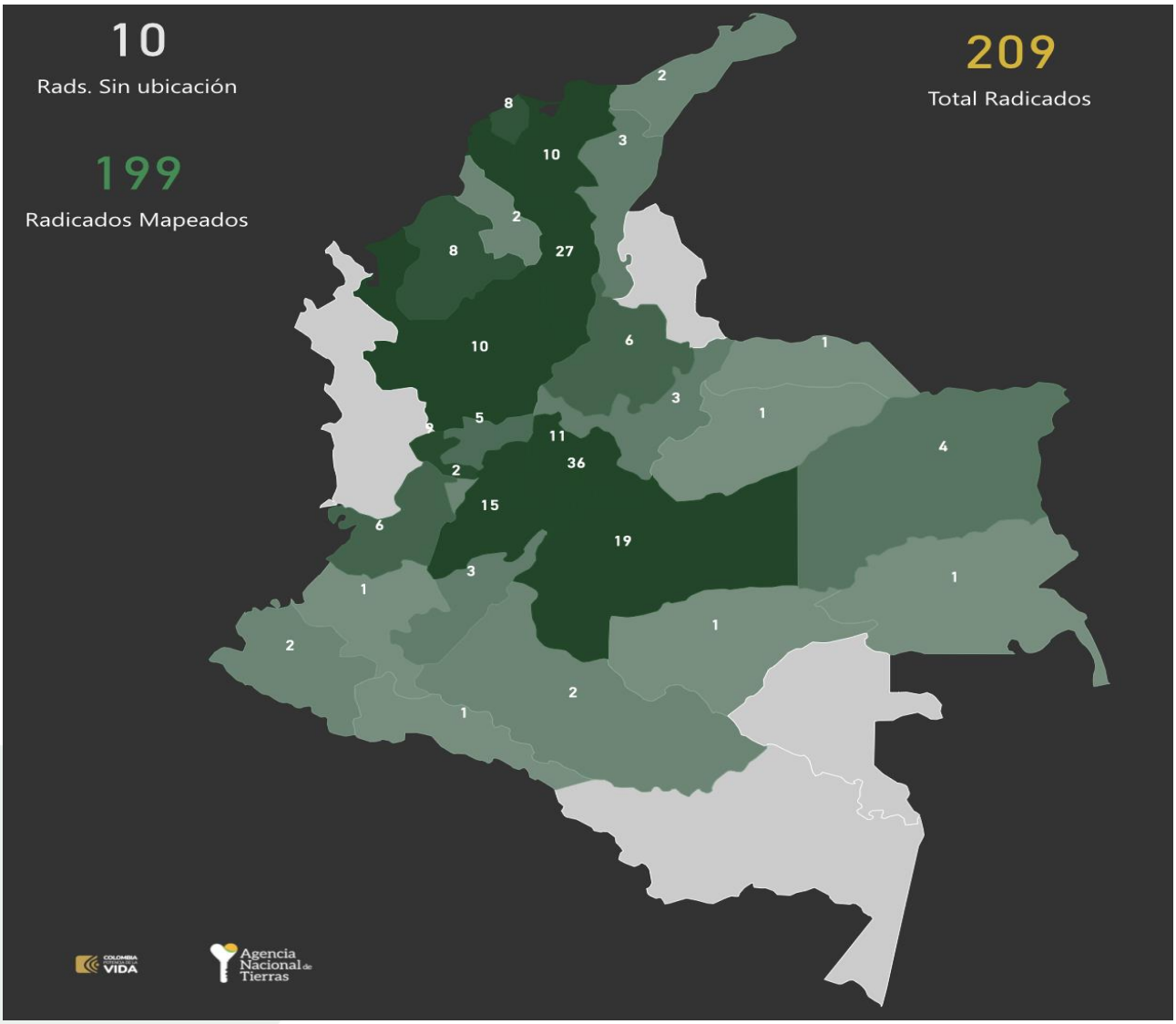

Fuente: Propia (2024). Departamentos con Situaciones asociadas a hechos de corrupción en el tercer trimestre del año 2024.

ACCIONES IMPLEMENTADAS POR LA OFICINA DEL INSPECTOR DE GESTIÓN DE TIERRAS PARA OPTIMIZAR EL PROCESO DE RADICACIÓN DE DENUNCIAS

Durante el mes de noviembre de la anualidad 2024, la OIGT actuó en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 13 del Decreto 2363 de 2015, que asigna a la Oficina Jurídica de la ANT la responsabilidad de la representación y defensa judicial de la Entidad.

En consecuencia, nuestra Oficina el pasado 18 de noviembre de 2024 hizo entrega a la Oficina Jurídica de la ANT de la siguiente información:

- Cuatro (04) Fichas Técnicas de casos con denuncia y/o ampliación presentada por la OIGT para su impulso.
- Cuatro (04) Fichas Técnicas de casos pendientes de la formulación de las respectivas denuncias.

Radicado Denuncia	Conducta punible.	Afectados e impacto a la gestión.
Radicado No. 202462002884722 (Gestión interna ANT)	Estafa (Art. 246 C.P.). Simulación de Investidura o Cargo. (Art. 426 C.P.)	Población afectada: Familias campesinas de las veredas Mesa Baja, La Yucala, Guasima y Naranjala del municipio de Nilo Cundinamarca. Se han recibido denuncias respecto de un presunto funcionario de la ANT en el grado de asesor, que trabaja con un grupo de abogados y presuntamente con Presidencia de la República para asuntos de tierras, de la mano de una mujer quien asegura ser familiar del Presidente de la República. Una de estas personas han celebrado reuniones con campesinos prometiendo soluciones al tema de tierras y entrega de títulos de propiedad a esas familias que se encuentran en estado de vulnerabilidad.
Radicado de ingreso ANT: 202462005894162, 202462005831572, 202462006112682, 202462006112652, 202462006103772, 202462006253682, 202410407076942, 202462007195262, 202462007087882. La primera petición denuncia llego el día 23 de agosto del 2023 y la última relacionada llego el 31 de octubre del 2024. En total han sido 43 afectados.	Estafa (Art. 246 C.P.). Concierto para delinquir (Art. 340 C.P.) Enriquecimiento ilícito de particulares (Art. 327 C.P.)	Población afectada: Habitantes de Ibagué y municipios aledaños. 43 miembros de una asociación desde hace más de seis años, denuncian posibles irregularidades en la asignación de tierras realizada por la ANT en el Tolima. Se expone irregularidades en los trámites administrativos de selección de beneficiarios para la asignación de derechos y cobros indebidos por parte de la denunciada por supuestas gestiones ante la ANT
22 denunciantes identificados en acta de asistencia radicado 20246200701948200004- dentro del radicado de ingreso 202462007019482 (Gestión interna ANT)	Estafa (Art. 246 C.P.). Simulación de Investidura o Cargo. (Art. 426 C.P.)	Población afectada. Quince (15) mujeres campesinas. Mujeres pertenecientes una fundación informaron que dicha organización, liderada por una mujer, les estaba cobrando un registro inicial de $20,000 y una mensualidad de $10,000 a $20,000 para realizar los procesos de registro a través de WhatsApp y la generación del documento RESO ante la ANT con el fin de acceder a tierras.
Sin radicado de ingreso	Estafa (Art. 246 C.P.). Simulación de Investidura o Cargo. (Art. 426 C.P.)	Población afectada: Familias campesinas de la zona de San Carlos de Guaroa y zonas rurales de Villavicencio. La OIGT ha recibido información respecto de un presunto funcionario o contratista de la ANT el cual se asegura a las personas que lo contactan que labora actualmente con la Agencia Nacional de Tierras y puede realizar la adjudicación de diferentes predios en el municipio de Villavicencio, para tal procedimiento cobra la suma de seis millones de pesos para apartar un cupo para la adjudicación de la propiedad.

INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN LA GESTIÓN DE DENUNCIAS

En la oficina del inspector de la gestión de tierras, en lo corrido del segundo semestre se han desarrollado diferentes estrategias para que la gestión de denuncias sea un proceso más eficiente. En verbigracia, el QR que se lanzó a finales del año 2024, el cual direcciona al botón de denuncias de la página web de la entidad. Por otra parte, se ha desarrollado una estrategia de comunicaciones multimedia y multicanal, que ha tenido como principal objetivo alertar a los campesinos y a las campesinas del país sobre la problemática de los Falsos tramitadores.

CONCLUSIONES.

El informe correspondiente al cuarto trimestre de 2024, presentó un análisis detallado sobre las denuncias recibidas y gestionadas por la entidad, a través de la oficina del Inspector de la Gestión de Tierras . Durante este período, se registraron 209 denuncias que abarcaron diversas categorías, como falsificación de documentos, irregularidades vinculadas al extinto INCODER y quejas sobre la gestión de la ANT. Todas estas denuncias fueron evaluadas y, en algunos casos, remitidas a las autoridades correspondientes para su investigación.

El informe señala que un número considerable de denuncias provino de Bolívar, especialmente en relación con los falsos tramitadores. A pesar de que las denuncias por falsedad documental fueron menos frecuentes en comparación con trimestres anteriores, se mantuvieron en varias regiones como Bolívar y Bogotá. También se reportaron varias quejas relacionadas con conflictos territoriales, lo que demuestra que la ANT sigue siendo clave en la resolución de disputas sobre tierras. Aunque algunas denuncias no implicaron directamente delitos penales o fiscales, en otras se identificaron posibles irregularidades administrativas que deben ser investigadas. Se destaca la importancia de una gestión eficiente y transparente en el manejo de estas denuncias, ya que contribuye a mantener la confianza pública en la ANT y en su esfuerzo contra la corrupción.

En este sentido, el informe hace énfasis en la necesidad de ser más rigurosos en cada etapa del proceso y en la supervisión constante de las denuncias. También se mencionan las visitas a los territorios, especialmente en casos complejos que requieren una atención más directa y que pueden afectar la integridad de la gestión institucional.

Elaboro: Jesús David González P.
Revisó: Cesar Libardo Santoyo Santos.
Fecha de corte del Informe: 30/09/2024
Fecha de elaboración: 28/10/2024